

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0007	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DIRECCION REGIONAL III	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		019	012	2019
			1431		1431
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		FONDO 260
					No. Expediente
					697

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1500612351 LOMBEIDA VERGARA EDGAR HERNAN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1501	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										200.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										200.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										200.00

SON: DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: LIQUIDACION VIATICOS FONDO 260, SEÑOR LOMBEIDA VERGARA EDGRA HERNAN, A QUITO DEL 09 AL 11 JULIO 2015

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-0007-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DIRECCION REGIONAL III

Ejercicio: 2015
No. Fondo Global: 260
No. Formulario Interno: 596
Unidad Gastadora: 002 - CONTABILIDAD

RUC/CI Responsable: 1500612351
Nombre Responsable: LOMBEIDA VERGARA EDGAR HERNAN
Monto Fondo Global: 200.00
Monto Fondo Interno: 200.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
1110006	24/07/2015
No. Transfer.	No. Pago CUR
44135	10804916

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: VIATICO A QUITO, LOMBEIDA VERGARA EDGAR HERNAN, DEL 09 AL 11 DE JULIO DEL 2015, OC/R-259-RIII-2015

No. de Solicitud: 260
No. de Doc. Aprobación: 260
No. de CUR Contable: 62344384

Fecha Solicitud: 22/07/2015
Fecha Aprobación: 22/07/2015

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1500612351	62344384	SI	200.00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACIÓN



Ministerio
de Relaciones
Laborales



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
012-EHLV-DGAC-SX3-2015

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

08 JULIO 2015

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

LOMBEIDA VERGARA EDGAR HERNAN
CI. 150061235-1

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR REGIONAL III

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PASTAZA-SHELL
PICHINCHA-QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION REGIONAL III

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

09 JULIO 2015

07H00

11 JULIO 2015

21H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ING. OSWALDO TERAN Y LA SEÑORITA KARINA DELGADO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Proyectos de inversión y la presentación de los mismos para el ministro y verificación de instalaciones.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DAC 433	TENA - SHELL	09/07/2015	07H00	09/07/2015	08H00
TERRESTRE	DAC 433	SHELL-QUITO	09/07/2015	17H30	09/07/2015	23H00
TERRESTRE	DAC 433	QUITO-TENA	11/07/2015	17H00	11/07/2015	21H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO AUSTRO

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

Nº. DE CUENTA:

15630973

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

EDGAR HERNAN LOMBEIDA VERGARA
CONDUCTOR REGIONAL III

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. OSWALDO TERAN.
DIRECTOR REGIONAL III

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-2448-M

Tena, 09 de julio de 2015

PARA: Karina Del Rocio Delgado Sandoval
Secretaria

Sr. Edgar Hernan Lombeida Vergara
Chofer

ASUNTO: AUTORIZACIÓN COMISIÓN

De mi consideración:

Por medio del presente autorizo a ustedes señora Karina Delgado y señor Hernan Lombeida, a trasladarse al Aeropuerto Río Amazonas y edificio Matriz en la Ciudad de Quito desde el día jueves 09 al sábado 11 de julio del presente año, con el fin de colaborar en trámites inherentes a su cargo proyectos de inversión y la presentación de los mismos para el ministro y verificación de instalaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Oswaldo Terán Angulo
DIRECTOR REGIONAL III





Ministerio
de Relaciones
Laborales



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

012-EHLV-DGAC-SX3-2015

13-JULIO- 2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

LOMBEIDA VERGARA EDGAR HERNAN

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR REGIONAL III

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PASTAZA-SHELL/PICHINCHA-QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION REGIONAL III

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. OSWALDO TERAN Y LA SEÑORITA KARINA DELGADO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Salida 09-JULIO-2015 a las 07:00 y retorna el 11-JULIO-2015 a las 21:00
2. Proyectos de inversión y la presentación de los mismos para el ministro y verificación de instalaciones.
- 3.
4. Autorizo para que se me descuente los valores no justificados en la comisión de servicios institucionales.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	09-07-2015	11-07-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	21:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DAC 433	TENA - SHELL	09/07/2015	07H00	09/07/2015	08h00
TERRESTRE	DAC 433	SHELL-QUITO	09/07/2015	17H30	09/07/2015	23H00
TERRESTRE	DAC 433	QUITO-TENA	11/07/2015	17H00	11/07/2015	21H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


NOMBRE: HERNAN LOMBEIDA VERGARA
CONDUCTOR REGIONAL III

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE:

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE:


ING. OSWALDO TERAN
DIRECTOR REGIONAL III



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-YSM-SX3-2015-1317-M

Puyo, 10 de julio de 2015

PARA: Sr. Ing. Oswaldo Terán Angulo
Director Regional III

ASUNTO: Presentación y salida comisión

De mi consideración:

Me permito informar, el día de hoy 09 se presentaron en esta Administración los señores Ingeniero Oswaldo Terán, Señora Karina Delgado, y señor conductor Hernán Lombeida en vehículo DAC Nro. 433 PEI 3730, fin realizar inspección Aeropuerto, retornan mismo día a las 17:30, personal y vehículo sin novedad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fernando Roberto Llerena Peralta
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 2

Copia:

Sr. Juan Carlos Flores Sandoval
Asistente de Recursos Humanos

Karina Del Rocio Delgado Sandoval
Secretaria

Sr. Edgar Hernan Lombeida Vergara
Chofer

nsns





**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-2634-M

Tena, 21 de julio de 2015

PARA: Sr. Ing. Fernando Roberto Llerena Peralta
Administrador Aeroportuario 2

ASUNTO: INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted señor administrador del Aeropuerto "Río Amazonas" las observaciones de las instalaciones en la comisión de servicios del 09 al 11 de julio 2015 como son: cuenta con las instalaciones en buen estado, limpias y arregladas. Por lo demás todo se encuentra en orden y en buen estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Edgar Hernan Lombeida Vergara
CHOFER



LUGAR: Tela FECHA: 11/07/2015 MOVILIZACION: Teniente

MOVILIZACION: Tenerife

SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA: Regional III

DOCUMENTO N.º.:

FUNCIONARIO RESPONSABLE: ING. Gualberto Torres

DATOS DEL VEHICULO

CLASE VEHICULO:	Comieneta	MARCA:	chryslr	PLACA:	per-3830	CONTROL:	433
-----------------	-----------	--------	---------	--------	----------	----------	-----

INTINERARIO

PROVISION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES

[illegible]

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:

FIRMA SR. CONDUCTOR:
ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO

ING. OSWALDO ~~QUEVEDO~~
DIRECTOR REGIONAL III

NOTA. A FIN DE PRECAUTELAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE LA SALIDA CUMPLIENDO EL TRABAJO SEA EN HORAS DIURNAS.

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que los artículos 21 y 23 de la Constitución de la República del Ecuador garantizan a las personas el derecho a expresar su identidad cultural así como acceder y participar en espacios públicos para tal efecto;

Que es derecho de los habitantes participar en la vida cultural y comunitaria del país;

Que el Estado debe propiciar condiciones adecuadas para la promoción de actividades de trascendencia nacional;

Que el Papa Francisco realizará una visita de Estado a la República del Ecuador del 5 al 8 de julio del 2015;

Que durante su estadía en el país, el Papa Francisco realizará diversas actividades de especial trascendencia y convocatoria para la comunidad ecuatoriana;

Que es necesario establecer medidas adecuadas para precautelar la seguridad de los ciudadanos durante la visita del Papa Francisco; y,

Que el artículo 26 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público faculta al Presidente de la República a suspender, mediante Decreto Ejecutivo, la jornada de trabajo en días que no son de descanso obligatorio

En ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 5 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador,

DECRETA:

Artículo 1.- Suspender la jornada regular de trabajo el día 6 de julio del 2015, para todos los trabajadores y empleados del sector público en las provincias de Galápagos, Manabí, Santa Elena, Guayas, El Oro, Los Ríos, Cañar, Azuay, Loja, y Zamora Chinchipe.

El sector privado podrá acogerse a esta modificación de jornada, según lo determine.

Artículo 2.- Suspender la jornada regular de trabajo el día 7 de julio del 2015, para todos los trabajadores y empleados del sector público en las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Pastaza, Morona Santiago, Napo, Orellana y Sucumbios.

El sector privado podrá acogerse a esta modificación de jornada, según lo determine.